

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

POSICIÓN Y PLANTEAMIENTO SOBRE LA UBICACIÓN DE LA NUEVA DEPURADORA Y EL DERRIBO DE LA EDAR VUELTA OSTRERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0104]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0104, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a posición y planteamiento sobre la ubicación de la nueva depuradora y el derribo de la EDAR Vuelta Ostrera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0104]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigésimo Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

El pasado 25 de febrero, el consejero Guillermo Blanco anunció, en una visita a Suances donde se reunió con los portavoces de los grupos municipales del Ayuntamiento, que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico había comunicado a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que, tras haber recibido un nuevo informe, desestimaba la Isla de Monti como ubicación para construir la nueva EDAR que sustituirá a la EDAR Vuelta Ostrera, que tiene sentencia firme de derribo del Tribunal Supremo, al ser terreno inundable y contaminado.

¿Cuál es la posición y el planteamiento del Gobierno de Cantabria sobre la ubicación de la nueva depuradora y el derribo de la EDAR Vuelta Ostrera?

Santander, a 26 de febrero de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."